

## PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**1302100**

**CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA /  
COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS  
PÚBLICAS**

**INFORME FINAL**

Chihuahua., Chih. Enero de 2015

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

---

<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
<b>1.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>3.- TEMAS DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>3.1 Características del Programa.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2 Planeación Estratégica.....</b>	<b>11</b>
<b>3.3 Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa.....</b>	<b>15</b>
<b>3.4 Operación.....</b>	<b>19</b>
<b>3.5 Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR) .....</b>	<b>30</b>
<b>3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.....</b>	<b>31</b>
<b>3.7 Ejercicio de los Recursos.....</b>	<b>32</b>
<b>3.8 Eficiencia y Eficacia.....</b>	<b>38</b>
<b>4.- HALLAZGOS.....</b>	<b>43</b>
<b>5.- RECOMENDACIONES.....</b>	<b>45</b>
<b>6.- CONCLUSIONES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....</b>	<b>48</b>
<b>7.- DATOS DEL EVALUADOR.....</b>	<b>53</b>
<b>8.- ANEXOS.....</b>	<b>61</b>
<b>I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....</b>	
<b>II.- Análisis del Cumplimiento a las Metas el Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR).....</b>	
<b>III.- Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.....</b>	

## **1.- INTRODUCCIÓN**

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2013 de los Programas Presupuestarios Estatales y de los Recursos Federales del Ramo 33, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Chihuahua el miércoles 30 de abril de 2014, se realiza la presente Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario **1302100 Conducción y Supervisión de Obra Pública / Comunicaciones e Infraestructura Carretera., de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.**

La evaluación se integra por 8 temas y 37 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Características del programa, 2) Planeación Estratégica, 3) Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios del Programa, 4) Operación 5) Resultados: Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores, 7) Ejercicio de los Recursos, y 8) Eficiencia y Eficacia.

El presente informe final, tiene por objeto emitir una serie recomendaciones derivadas del análisis efectuado y que éstas provean de información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados del programa presupuestario.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos: 1) Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), 2) Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR), 3) Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores.

Es importante señalar que la revisión oportuna de la ejecución de los programas de gobierno permite determinar si éstos han satisfecho sus objetivos generales y particulares, así como si han contribuido al Propósito y Fin último de la política pública en los cuales se inscriben. De ahí que con los ejercicios de evaluación se obtienen los análisis que retroalimentan el diseño, gestión y orientación a resultados del Programa

## **2.- OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN**

### **1.1 Objetivo General**

Evaluar el resultado de los programas presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

### **1.2 Objetivos Específicos**

- Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.
- Reportar los resultados de los programas presupuestarios estatales, con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible.
- Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, en ese sentido, emitir las recomendaciones para el programa evaluado.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Proponer un programa de mejora continua, derivado de las recomendaciones realizadas en un plan de trabajo para la dependencia o entidad.

**3.-TEMAS**  
**EVALUACIÓN**

### **3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

#### **3.1.1\* Definición del Programa**

Cumplir con el desarrollo y definición de los programas de obra pública, así como lo referente a los estudios y proyectos para determinar la factibilidad de los programas de inversión. Compete también a este programa las acciones de supervisión técnica de las obras y así contribuir en la disminución del rezago de obra pública, beneficiando a hombres y mujeres en el estado.

### **3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

#### **3.1.2\* Problema a ser atendido**

Existe un déficit en infraestructura de obra pública en el estado.

### **3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

#### **3.1.3\*Objetivo General del Programa**

Lograr mediante los diferentes proyectos de infraestructura generados por los tres órdenes de gobierno, abatir el rezago en obra pública, en beneficio de la población de estado.

### **3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

#### **3.1.4\* Objetivos Específicos del Programa**

- Lograr que la construcción de obra pública se incremente en el estado.
- Realizar y obtener validación de estudios y proyectos de obra pública.
- Integrar cabalmente los expedientes de obra pública.

### **3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

#### **3.1.5\* Principales bienes y servicios derivados del programa**

- Obras ejecutadas de infraestructura de comunicaciones.
- Estudios y proyectos validados.
- Expedientes de proyectos de obra pública integrados.
- Informes técnicos de inspección de obra pública.

### **3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

#### **3.2.1\* Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción**

- **Objetivo:** Atender en coordinación con los 67 municipios, mediante la priorización y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, las obras diversas que en infraestructura de comunicaciones se requieren y que tienen gran importancia en el desarrollo de las comunidades.
- **Estrategia:** Aplicar recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno y de los beneficiarios, para obras que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de las posibilidades presupuestales de las partes y mediante la gestión para la participación de recursos de la federación.
- **Línea de Acción:** construir las diversas obras que sean demandadas por la población y que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.

### **3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

#### **3.2.2\* Contribución algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción, (en caso de contar con uno o según el que corresponda)**

- **Objetivo:** Atender en coordinación con los 67 municipios, mediante la priorización y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, las obras diversas que en infraestructura de comunicaciones se requieren y que tienen gran importancia en el desarrollo de las comunidades, aplicando recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno y de los beneficiarios.
- **Línea de Acción:** construir las diversas obras de comunicaciones que sean demandadas por la población para mejorar su calidad de vida y facilitar su integración y que se llevarán a cabo en forma priorizada en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.

## **3.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**3.2.3\* Alineación del Programa Presupuestario a nivel de componente y actividad tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial (en caso de contar con uno o según el que corresponda).**

- **Componente C01:** Estudios y proyectos de obra pública realizados.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción: E20601007001001 Construir las diversas obras que sean demandadas por la población y que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.
  - **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001 Construir las diversas obras de comunicaciones que sean demandadas por la población, para mejorar su calidad de vida y facilitar su integración y que se llevarán a cabo en forma priorizada, en función de la disponibilidad de recursos presupuestales.
- **Actividad C0101:** Revisión de estudios y proyectos de obra.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción: E20601007001001
  - **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001
- **Actividad C0102:** Integración de expedientes de proyectos de obra pública.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción: E20601007001001
  - **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001
- **Componente C02:** Obra pública construida.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción: E20601007001001
  - **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001
- **Actividad C0201:** Contratación y asignación de obra pública.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción: E20601007001001
  - **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001
- **Componente C03:** Obra Pública supervisada.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción: E20601007001001
  - **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001
- **Actividad C0301:** Elaboración de avances de la supervisión de la obra pública.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción: E20601007001001

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

- **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001
- **Componente C04:** Obras públicas en el estado inspeccionadas.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción:E20601007001001
  - **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001
- **Actividad C0401:** Elaboración de informes técnicos de inspección de la obra pública.
  - **Alineación PED:** Nivel Línea de acción:E20601007001001
  - **Alineación PS:** Nivel 6 PE0205000101001

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS  
DEL PROGRAMA**

No. Pregunta	Concepto	Definición de la Población (descripción de las características)	Hombres (cantidad y porcentaje)	Mujeres (cantidad y porcentaje)
3.3.1	Población Potencial (Población con Problema)	Población que es o será afectada por el problema y que es parte de la población de referencia (no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo).		
3.3.2	Población Objetivo del Programa	Población a la que el programa está en condiciones reales de atender y que es parte de la población potencial (no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo).		
3.3.3	Población Atendida del Programa	Personas (reporte focalización de la población objetivo). No cuenta con padrón de beneficiarios.	1'692,545 49.69%	1'713,920 50.31%
3.3.4	Número de Beneficiarios 2012	No cuenta con padrón de beneficiarios.		
3.3.5	Número de Beneficiarios 2013	Personas (Reporte seguimiento de metas POA). No cuenta con padrón de beneficiarios.	1'692,545 49.69%	1'713,920 50.31%

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

<p align="center"><b>Cobertura Anual del Programa: <u>No se puede determinar</u> (la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado)</b></p> <p align="center"><b>2012 – 2013</b></p>					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2012					
2013			<p align="center">3´406,465</p> <p align="center">(la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado)</p>		

### **3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

#### **3.3.6\* ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál?**

No cuenta con un método establecido para la determinación de las estadísticas del sector, tampoco con criterios ajustados a la demanda de obras específicas, no procesa información sistematizada y no tiene estructurado un padrón de beneficiarios.

### **3.3 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

**3.3.7\* ¿Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos, los cuales son aquellos que están siendo atendidos por el programa?**

- **Respuesta: No.**
- Los beneficiarios del programa, conforme al seguimiento de metas del Programa Operativo Anual al cierre del ejercicio 2013 nos arrojan un total de 3´046,465 personas beneficiadas; cifra que corresponde a la población de todo el estado. Es decir, no todos son los beneficiarios efectivos.

### **3.4 OPERACIÓN**

**3.4.1\*¿Se identificó con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia? En caso de que la respuesta sea afirmativa, mencionar cuáles son esos programas.**

- El programa se complementa con los que tiene a su cargo la Secretaría de Comunicaciones y transportes de la federación, ya que son las dos instancias donde se ejecutan proyectos de comunicaciones y de obra pública diversa.
- Además se establece sinergia con los propios municipios y otras dependencias estatales y federales, que no cuentan con los elementos técnicos y competencia para ejecutar obra pública.

### **3.4 OPERACIÓN**

**3.4.2\*¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.**

- En función de las fuentes de financiamiento, de la normatividad federal y estatal y los convenios de concertación con los tres órdenes de gobierno, se infiere que no es posible la existencia de duplicidad de programas, pero si complementariedad.

### **3.4 OPERACIÓN**

#### **3.4.3 ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?**

- **Respuesta: No aplica.**
- Los principales bienes y servicios derivados del programa son: obras ejecutadas de infraestructura de comunicaciones, estudios y proyectos validados, expedientes de proyectos de obra pública integrados e informes técnicos de inspección de obra pública.

### **3.4 OPERACIÓN**

#### **3.4.4 ¿El programa cuenta con sus ROP establecidas formalmente?**

- **Respuesta: No.** El programa no cuenta con Reglas de Operación.
- La dependencia no presentó evidencias de contar con manuales de procedimientos.
- La implementación de las obras y acciones está sujeta a la normatividad establecida para la aprobación y ejecución de obra pública, por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del estado.
- El seguimiento de la obra pública vinculada a este programa, está sujeta a la fiscalización de los órganos de control estatal, como son la Secretaría de la Contraloría y de la Auditoría Superior y, en el caso, de involucrar recursos federales, de la Auditoría Superior de la Federación.

### **3.4 OPERACIÓN**

#### **3.4.5 ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?**

- **No aplica.** No hay otorgamiento de beneficios individualizados.
- La selección que tiene preponderancia es la de las obras y sus características.
- Los principales bienes y servicios derivados del programa son: obras ejecutadas de infraestructura de comunicaciones, estudios y proyectos validados, expedientes de proyectos de obra pública integrados e informes técnicos de inspección de obra pública.
- El programa es en coordinación con los 67 municipios los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.
- No se cuenta con reglas de operación que determinen criterios de elegibilidad.

### **3.4 OPERACIÓN**

**3.4.6\* En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón? ¿Cuáles son?**

- **Respuesta: No.**
- No se cuenta con padrón de beneficiarios.

### **3.4 OPERACIÓN**

#### **3.4.7 ¿La formulación del programa se encuentra correctamente expresada en sus ROP o normatividad correspondiente?**

- **Respuesta: No.**
- No cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con una normatividad específica.
- La implementación de las obras y acciones está sujeta a la normatividad establecida para la aprobación y ejecución de obra pública, por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado.
- El seguimiento de la obra pública vinculada a este programa, está sujeta a la fiscalización de los órganos de control estatal, como son la Secretaría de la Contraloría y de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y, en el caso, de involucrar recursos federales, de la Auditoría Superior de la Federación.

### **3.4 OPERACIÓN**

**3.4.8 ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?**

- **Respuesta: No.**
- No cuenta con reglas de operación.

### **3.4 OPERACIÓN**

**3.4.9 ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de la población atendida y las características socioeconómicas de los solicitantes?**

- **Respuesta: No.**
- Conoce la demanda de obra específica vinculada a este programa y las estadísticas socioeconómicas generales de la población donde se ubica la obra.
- Las propuestas para la atención de las demandas, son recibidas vía presidencias municipales o en solicitudes al Titular del Ejecutivo estatal.

### **3.4 OPERACIÓN**

**3.4.10\* Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?**

- 1) Contienen las características de la población objetivo**
- 2) Existen formatos definidos**
- 3) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público**

**Están apegados al documento normativo del programa**

- **Respuesta: No aplica.**
- Las propuestas para la atención de las demandas de apoyo, vinculadas a este programa, son recibidas por la dependencia, vía presidencias municipales o en solicitudes al Titular del Ejecutivo estatal.
- La dependencia considera como beneficiarios a la población total del estado en todas sus fuentes de información.
- La dependencia no presentó evidencias de que cuente con un documento normativo específico del programa.

### **3.4 OPERACIÓN**

**3.4.11\* Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos ¿tienen al menos dos de las siguientes características? ¿Cuáles?**

- 1) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existen ambigüedad.**
- 2) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora.**
- 3) Están difundidas, disponibles y publicadas.**

- **Respuesta: No aplica.**
- Las demandas de apoyo de la población; es decir, la obra pública vinculada a este programa, que recibe la dependencia, generalmente son captadas por los municipios, quienes realizan la gestión ante Gobierno del Estado.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.5 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA  
OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS (POAbR)**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre %	Acumulada %
1	Estudios y proyectos de obra pública, validados.	Estudio y proyectos	31	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
1.1.1	Revisión de estudios y proyectos de obra.	Estudio y proyectos	31	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
1.1.2	Integración de expedientes de proyectos de obra pública.	Personas	31	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2	Obra pública construida.	Obras	9	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
2.1	Contratación y asignación de obra pública.	Obras	31	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
3	Obra pública supervisada.	Supervisión	21	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
3.1	Elaboración de avances de la supervisión de la obra pública.	Supervisión	16	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4	Obras públicas en el estado, inspeccionadas.	Inspecciones	28	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
4.1	Elaboración de informes técnicos de inspección de la obra pública.	Inspecciones	16	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%

- De las 9 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas alcanzan el 100% de cumplimiento (todas están en cero).
- La dependencia comentó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral.

### **3.6 RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES**

- El indicador cuyo nombre es “Variación Porcentual de Obra Pública Construida” presenta un valor logrado de 0.0
- Lo anterior, debido a que la dependencia informó que en ese ejercicio no se realizó el seguimiento correspondiente.

### **3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

#### **3.8.1 ¿Existe evidencia y una metodología establecida que demuestre que el programa contribuye al bienestar de la población?**

- **Respuesta: No.**
- El programa indudablemente contribuye al bienestar de la población, tal como se establece en el resumen narrativo del Fin del programa, que es el de “Contribuir a que la población del estado se beneficie con los diferentes proyectos de infraestructura generados con los tres órdenes de gobierno, a través de la disminución de rezago de la obra pública.
- No obstante, la dependencia no presentó evidencias, ni tampoco una metodología establecida para ello.

### **3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

**3.7.2 ¿Se justifica y se cuenta con evidencia que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?**

- **Respuesta: No.**
- No es factible determinarlo ya que no se presentan avances de cumplimiento de metas y de seguimiento de indicadores.
- El presupuesto de gasto de operación autorizado en el ejercicio de 2013 para el Programa Conducción y Supervisión de Obra Pública / Comunicaciones e Infraestructura Carretera, ascendió a \$14'576,193 pesos, el cual derivó a un presupuesto ejercido de \$9'094,941.52 pesos, lo cual significa una disminución de 37.60%.
- Con base en la fuentes de información # 8, correspondiente al reporte "Seguimiento a las Metas del POA", el monto ejercido acumulado es de \$9'094,942 pesos, correspondiente a un 62.40% del presupuesto autorizado.
- Situación similar ocurre con el indicador cuyo nombre es "Variación Porcentual de Obra Pública Construida" presenta un valor logrado de 0.0

### **3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

**3.7.3 ¿Existe evidencia de que el programa impacta positivamente en la población en función de los resultados obtenidos tomando como referencia el presupuesto asignado?**

- **Respuesta: No.**
- Es indudable que el programa impacta positivamente en la población, pero la dependencia no presentó evidencias de ello.
- De las nueve metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA del ejercicio de 2013, ninguna de ellas presenta avance.
- El indicador cuyo nombre es “Variación Porcentual de Obra Pública Construida” presenta un valor logrado de 0.0

### **3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

**3.7.4 ¿Se cuentan con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa?**

- **Respuesta: No.**
- El programa no cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en el programa.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

### **3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

**3.7.5\*¿El aumento o disminución del presupuesto que ha tenido el programa es con base a la evolución de su cobertura (población atendida)? Mencionar evolución (en cantidad)**

- Con base en el Reporte del Presupuesto Original, Modificado y Ejercido, en el ejercicio 2012, el presupuesto ejercido ascendió a \$11'047,260.73 pesos, inferior en 12.70% al presupuesto autorizado que fue de \$12'654,109 pesos.
- Para 2013, con base en el mismo reporte, el presupuesto ejercido alcanzó un monto de \$9'094,941.52 pesos; 37.60% menor respecto del presupuesto autorizado el cual fue por \$14'576,193 pesos.
- Sin embargo, el presupuesto ejercido de 2013 (\$9'094,941.52 pesos) decreció un 17.67% respecto del ejercido en 2012 (\$11'047,260.73 pesos).
- Así mismo, el presupuesto ejercido de 2013 (\$9'094,941.52 pesos) decreció un 37.60%, respecto del presupuesto autorizado para ese año (\$14'576,193 pesos).
- Los beneficiarios en 2013, conforme al reporte de Seguimiento de Metas del POA al cierre de 2013 es de 3'406,465 personas (total de la población del estado).
- No se puede determinar una evolución tanto en lo presupuestal, como en los beneficiarios.

EJERCICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO (pesos)	PRESUPUESTO EJERCIDO (pesos)	PORCENTAJE %
2012	12'654,109	11'047,260.73	-12.70
2013	14'576,193	9'094,941.52	-37.60
MONTO DE INCREMENTO	1'922,084	-1'952,319.21	
PORCENTAJE DE INCREMENTO %	15.19	-17.67	

### **3.7 EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

**3.7.6\* El programa identifica los gastos en los que incurre para generar los componentes y actividades que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:**

- 1) Gastos en operación: Considere capítulo 1000 (servicios personales)**
  - 2) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios de la población objetivo. Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000 (materiales y suministros; servicios generales)**
  - 3) Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.**
- Gastos del programa, conforme al Reporte por Programa, capítulo-Partida específica:
    - Gastos de operación: \$7'811,941.99 pesos.
    - Gastos de mantenimiento: \$1'282,999.53 pesos.
    - Gastos de transferencias: \$0.0 pesos.
  - No es factible determinar con la información disponible que en los gastos para generar los componentes y actividades, se identifique el desglose por capítulo y partida, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA**

3.8.1 ¿A cuánto asciende el costo promedio de operación del programa?	Costo promedio de operación del programa público. CPOP	<p><b>V1.</b> Gasto de inversión del año que se está evaluando en la operación del total de programas públicos adscritos a la dependencia. GIOTPD</p> <p><b>V2.</b> Total de programas públicos operados por la dependencia. TPOD</p>	<p><b>V1.</b> Cuenta Pública correspondiente del año que se está evaluando.</p> <p><b>V2.</b> Estructura programática</p>	CPOP= GIOTPD /TPOD	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	---	---	--------------------	------------------------

- Costo promedio de operación del programa = Gasto total de operación de la dependencia / total de programas operados por la dependencia
- **\$70´325,482.62 / 3 = \$23´441,827.54 pesos.**
- El programa 1302100 Conducción y Supervisión de Obra Pública, presenta para el año de 2013 un presupuesto ejercido de \$9´094,941.52 pesos; monto inferior en un 61.20%, al costo promedio de operación de los programas operados por la dependencia.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA**

3.8.2 ¿Cuál es el costo promedio de los productos entregados por el programa?	Costo promedio de los productos entregados por el programa público. CPPEP	<p><b>V1.</b> Gasto de inversión del año que se está evaluando en la producción de bienes y/o servicios entregados a través del programa público. GIPSEP</p> <p><b>V2.</b> Total de productos entregados a los beneficiarios por el programa público. TPEBP</p>	<p><b>V1.</b> Cuenta Pública correspondiente al año que se está evaluando.</p> <p><b>V2.</b> La Matriz de Marco Lógico</p>	CPPEP= GIPSEP/ TPEBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	--	---	--	-------------------------	---------------------------

Costo promedio de los productos entregados por el programa = Gasto total de operación del programa / total de componentes de la Matriz de Marco Lógico

**\$9'094,941.52 / 4 = \$2'273,735.38 pesos.**

Costo promedio de los productos = \$2'273,735.38 pesos.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA**

3.8.3 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el programa?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	<p><b>V1.</b> Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP</p> <p><b>V2.</b> Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP</p>	<p><b>V1.</b> Cuenta Pública del año que se está evaluando.</p> <p><b>V2.</b> Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia</p>	CPBAP=GTIP/ TBP	Ex. Post. Cuantitativo
---	---	--	---	--------------------	---------------------------

- Costo promedio por beneficiario atendidos por el programa = Gasto total de operación del programa / total de beneficiarios atendidos por el programa.
- **\$9´094,941.52 / 3´406,465 = \$2.67 pesos.**
- Costo promedio por beneficiario atendido por el programa = \$2.67 pesos.
- Los beneficiarios en 2013, conforme al reporte de Seguimiento de Metas del POA al cierre de 2013 es de 3´406,465 personas (total de la población del estado).

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

**3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA**

3.8.4 ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia?	Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	<b>V1.</b> Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED  <b>V2.</b> Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	<b>V1.</b> Cuenta Pública del año que se está evaluando.  <b>V2.</b> Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	CPBAD= GTED/TBD	Ex. Post. Cuantitativo
--	---	--	---	--------------------	---------------------------

- Costo promedio por beneficiario atendidos por el dependencia = Gasto total de operación de la dependencia / total de beneficiarios atendidos por la dependencia.
- **\$70´325,482.62 / 3´406,465 = \$20.64 pesos**
- Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia = \$20.64 pesos.
- Los beneficiarios en 2013, conforme al reporte de Seguimiento de Metas del POA al cierre de 2013 es de 3´406,465 personas (total de la población del estado).

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

---

**3.8 EFICIENCIA Y EFICACIA**

3.8.5 ¿Qué porcentaje del presupuesto aprobado en 2013 se ejerció en el Programa?	Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	<b>V1.</b> Gasto Total ejercido del POAbR. GTEPOA  <b>V2.</b> Presupuesto aprobado en el POAbR. PAPOA	<b>V1.</b> Cuenta Pública <b>V2.</b> Presupuesto Aprobado en el POAbR asociado al Fondo (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	$\frac{\text{PPAP}=\text{GTE POA/PAPOA}}{*100}$	
---	--	---	--	---	--

- Presupuesto ejercido: \$9´094,941.52 pesos.
- Presupuesto aprobado: \$14´576,193 pesos
- Variación en el presupuesto: -37.60%

#### **4.- HALLAZGOS**

1. Se considera que para este programa la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas debe hacer un análisis y establecer un procedimiento para determinar o estimar la población de referencia, la población potencial, la población objetivo, la población atendida y la población postergada.
2. Observamos que en el caso de las características del programa, se presenta una congruencia entre sus distintos contenidos, como son: los de la definición del programa, los de su problema de atención, los de los objetivos y los de los principales bienes y servicios derivados del programa.
3. La dependencia no realizó los registros correspondientes de seguimiento en el Sistema Hacendario; lo cual deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación.
1. El indicador del PROPÓSITO, expresa la variación porcentual de la obra pública, respecto del año anterior y, el indicador de FIN describe al porcentaje anual del índice de rezago en obra pública, por tanto, dado que para denotar cabalmente la variación de un índice de rezago en obra pública es necesario determinar y publicar oficialmente los distintos rubros de rezago y coberturas, es decir, los déficits en carreteras alimentadoras, caminos rurales, etc. Además, que tanto la federación, como los municipios también realizan obra pública.
4. En lo que se refiere al análisis de cobertura del programa, la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la población Objetivo que no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo y, que sin embargo, tanto en la matriz de Marco Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3'406,465 personas).
5. El programa no cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad específica.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

6. En el programa, no existen procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios ya que su objetivo no es el otorgamiento de beneficios individualizados, ya que en la dependencia, tiene preponderancia en la ejecución de obras y acciones, cuya selección, se determina en coordinación con los 67 municipios, los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.
7. No se presenta un padrón de beneficiarios, pero si podría establecer una metodología para registrar o estimar los beneficiarios estimados o en términos generales de las áreas donde se ubican las obras, por género y si pertenecen a alguna etnia.
8. La dependencia informó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral y anual.
9. No es factible determinar si se justifica que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado ya que no se presentan avances de cumplimiento de metas y de seguimiento de indicadores.
10. El indicador cuyo nombre es “variación porcentual anual de la obra de pública construida”, no presenta avance en el valor logrado y de las nueve metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.
11. Así mismo, no cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.
12. En cuanto a la evolución del presupuesto del programa se puede observar que el presupuesto ejercido de 2013 (\$9´094,941.52 pesos), decreció un 17.67% respecto del ejercido en 2012 (\$11´047,260.73 pesos).

## **5.- RECOMENDACIONES**

### **CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

2. Este proceso de evaluación específica del desempeño, donde su objetivo principal es que muestre el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas y el análisis de los resultados de indicadores; en ese sentido, la dependencia no realizó los registros de seguimiento correspondientes. Lo anterior, deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación, lo que redundará en una mejora de las características del programa.
3. En razón a las características del programa, se sugiere considerar como benéfico para el programa replantear lo mejor a estructuración de algunos de sus indicadores ya que el indicador del PROPÓSITO, expresa la variación porcentual de la obra pública, respecto del año anterior y, el indicador de FIN describe al porcentaje anual del índice de rezago en obra pública, por tanto, dado que para denotar cabalmente la variación de un índice de rezago en obra pública es necesario determinar y publicar previamente y anualmente los distintos rubros de rezago, es decir, los déficits en carreteras alimentadoras, caminos rurales, etc. Además, que tanto la federación, como los municipios también realizan obra pública.
4. Sería recomendable que los indicadores mostraran también no solo como se abaten rezagos, sino, se midiera como se van logrando coberturas (publicadas anualmente).

### **POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

5. Se recomienda que la dependencia, conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda, en el marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del desempeño, en lo que se refiere al análisis de cobertura del programa, la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la población Objetivo que no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo y, que sin embargo, tanto en la matriz de Marco

Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3'406,465 personas), establezca sus parámetros para cuantificarla o estimarla; es decir, una metodología que permita determinar o estimar los beneficiarios efectivos.

6. Por otra parte, el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios que integre datos de las personas, ya que no aplica, ya que no otorga apoyos individualizados; sino que proporciona lo referente a los estudios y proyectos para determinar la factibilidad de los programas de inversión. También compete a este programa las acciones de supervisión técnica de las obras y así contribuir en la disminución del rezago de obra pública, beneficiando a hombres y mujeres en el estado.

#### **OPERACIÓN**

7. El programa no cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad específica.
8. Se sugiere a la dependencia ponderar si la implementación de “reglas de operación” para el programa, o una metodología específica, o un manual de organización, que le permitiría optimizar los procedimientos e incrementar el cumplimiento de metas y resultados de indicadores.
9. Se recomienda considerar la elaboración de Reglas de Operación, de acuerdo a lineamientos que se emitan.

#### **RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS, POA-bR.**

10. En lo referente a resultados, el seguimiento y cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, se puede observar que de las nueve metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance. La dependencia informó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral.
11. Se sugiere dar atención especial a estos aspectos que redundan en la optimización del programa.

**RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES, MIR.**

12. Se propone también, dedicar atención al cumplimiento de la Matriz de indicadores, el único indicador reportado al Congreso del Estado de este Programa, cuya descripción es “mide la variación porcentual de la obra pública construida en el año actual, contra la obra pública construida en el año anterior” el cual no presenta avance en el valor logrado. La dependencia informó, que lo anterior es debido a que no se realizó el seguimiento correspondiente a este indicador.
13. Sería recomendable para el programa, estructurar indicadores estratégicos a objetivos correspondientes del Programa Sectorial de Infraestructura Estatal 2011-2016.

**EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

14. No cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.  
En cuanto a la evolución del presupuesto del programa se puede observar que el presupuesto ejercido de 2013 (\$9'094,941.52 pesos), decreció un 17.67% respecto del ejercido en 2012 (\$11'047,260.73 pesos).
15. Se recomienda que la dependencia ponga especial atención a estos aspectos a fin de optimizar el programa.

**EFICIENCIA Y EFICACIA**

16. Se considera recomendable que la dependencia cuente con una metodología que le permita cuantificar los beneficiarios efectivos, que a la vez le permita determinar el costo promedio de sus beneficiarios.
17. Se recomienda a la dependencia que las observaciones anteriores las considere como aspectos susceptibles de mejora para el desempeño del programa presupuestario.

## **6.- CONCLUSIONES**

### **CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

Teniendo en cuenta que al principio de la presente evaluación, se asienta que el Programa Conducción y Supervisión de Obra Pública tiene como definición: Cumplir con el desarrollo y definición de los programas de obra pública, así como lo referente a los estudios y proyectos para determinar la factibilidad de los programas de inversión. Compete también a este programa las acciones de supervisión técnica de las obras y así contribuir en la disminución del rezago de obra pública, beneficiando a hombres y mujeres en el estado.

Se puede apreciar que los Objetivos Específicos del Programa son primordiales para la realización de las acciones de obras de infraestructura que tiene a su cargo la dependencia, como son: lograr que la construcción de obra pública se incremente en el estado, realizar y obtener validación de estudios y proyectos de obra pública e Integrar cabalmente los expedientes de obra pública.

Con base en la información proporcionada, observamos que en el caso de las características del programa, se presenta una congruencia entre sus distintos contenidos, como son: los de la definición del programa, los de su problema de atención, los de los objetivos y los de los principales bienes y servicios derivados del programa.

No obstante, este proceso de evaluación específica del desempeño, donde su objetivo principal es que muestre el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas y el análisis de los resultados de indicadores, la dependencia no realizó los registros correspondientes; lo cual deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación.

Por tanto, se considera benéfico para el programa replantear la estructuración de sus indicadores ya que el indicador del PROPÓSITO, expresa la variación porcentual de la obra pública, respecto del año anterior y, el indicador de FIN describe al porcentaje anual del índice de rezago en obra pública, por tanto, dado que para denotar cabalmente la variación de un índice de rezago en obra pública es necesario determinar y publicar los distintos rubros de rezago, es decir, los déficits en carreteras alimentadoras , caminos rurales, etc.; por tanto, sería recomendable que el impacto del programa debería ser medido en otra referencia. Además, que tanto la federación, como los municipios también realizan obra pública.

### **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

El Programa Conducción y Supervisión de la Obra Pública se observa que contribuye a un objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo: “Atender en coordinación con los 67 municipios, mediante la priorización y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, las obras diversas que en infraestructura de comunicaciones se requieren y que tienen gran importancia en el desarrollo de las comunidades”.

Así mismo, contribuye a un objetivo de su respectivo Programa Sectorial: “Atender en coordinación con los 67 municipios, mediante la priorización y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, las obras diversas que en infraestructura de comunicaciones se requieren y que tienen gran importancia en el desarrollo de las comunidades, aplicando recursos provenientes de los tres órdenes de gobierno y de los beneficiarios”.

### **POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

Tanto en la matriz de Marco Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3´406,465 personas).

Tomando en consideración los distintos bienes y servicios derivados del programa y teniendo en cuenta los conceptos de población potencial, población objetivo y la población atendida, se concluye que la dependencia tiene los elementos y puede establecer una metodología para

determinar y cuantificar las distintas categorías de población y así determinar la cobertura de sus distintos apoyos.

### **OPERACIÓN**

En cuanto a la operación, el Programa Conducción y Supervisión de la Obra Pública de la Secretaría de Comunicaciones y Obra Pública, SCOP, tiene una complementariedad con los que maneja la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transportes, SCT, ya que son las dos instancias donde se planean y realizan proyectos de obras de comunicación.

Además se establece sinergia con los propios municipios e instancias estatales y federales para la realización por parte de la dependencia, de obras de carácter municipal e intermunicipal. En ese sentido, no es factible la existencia de duplicidad de programas.

En este programa, no existen procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios ya que en la dependencia, no hay otorgamiento de beneficios individualizados. Se tiene preponderancia en las obras y acciones, cuya selección el programa las determina en coordinación con los 67 municipios, los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.

El programa no cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad específica.

### **RESULTADOS: CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL BASADO EN RESULTADOS, POA-bR.**

En lo referente a resultados, el seguimiento y cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, se puede observar que de las nueve metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.

La dependencia informó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral y anual.

### **CUMPLIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES, MIR.**

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO EJERCICIO FISCAL 2013

---

En cuanto al cumplimiento de la Matriz de indicadores, el indicador “Variación Porcentual de Obra Pública Construida”, único reportado al Congreso del Estado de este Programa, cuya descripción es “mide la variación porcentual de la obra pública construida en el año actual, contra la obra pública construida en el año anterior”, el cual no presenta avance en el valor logrado.

La dependencia informó, que lo anterior es debido a que no se realizó el seguimiento correspondiente, en el ejercicio de 2013. Por tanto, se concluye, que la dependencia no efectuó este procedimiento, conforme a lo establecido en materia de evaluación del desempeño del programa presupuestario y su encargo del indicador presentado ante el Congreso del Estado.

### **EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

Conforme a la evidencia documental se puede apreciar que el programa obedece a la necesidad de lograr mediante los diferentes proyectos de infraestructura generados por los tres órdenes de gobierno, abatir el rezago en obra pública, en beneficio de la población de estado.

Sin embargo, la dependencia no presentó evidencias que muestren que cuenta con un procedimiento metodológico que demuestre la magnitud con la cual el programa contribuye al bienestar de la población.

Por otra parte, no es factible determinar si se justifica que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado ya que no se presentan avances de cumplimiento del valor logrado y de las nueve metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013 y de seguimiento de indicadores.

Así mismo, no cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.

En cuanto a la evolución del presupuesto del programa se puede observar que el presupuesto ejercido de la dependencia en 2013 (\$9´094,941.52 pesos), decreció un 17.67% respecto del ejercido en 2012 (\$11´047,260.73 pesos).

Los beneficiarios en 2013, conforme al reporte de seguimiento de metas del POA al cierre de 2013 es de 3´406,465 personas; es decir, la dependencia asienta como beneficiarios a la totalidad de la población de la entidad.

Por lo anterior, no se puede determinar una evolución tanto en lo presupuestal, como en su cobertura.

### **EFICIENCIA Y EFICACIA**

En lo que concierne a la eficiencia y eficacia de los costos asociados al Programa Conducción y Supervisión de la Obra Pública, se derivan las siguientes conclusiones:

El programa 1302100 Conducción y Supervisión de la Obra Pública, presenta para el año de 2013 un presupuesto ejercido de \$9'094,941.52 pesos; monto inferior en un 61.20%, al costo promedio de operación de los programas operados por la dependencia que es de \$23'441,827.54 pesos.

Costo promedio por beneficiario atendidos por el programa = Gasto total de operación del programa / total de beneficiarios atendidos por el programa (El programa considera como beneficiarios al total de la población del estado).

$9'094,941.52 / 3'406,465$

Costo promedio por beneficiario atendido por el programa = \$2.67 pesos.

Aquí se presenta una inconsistencia ya que la dependencia ubica la cobertura del programa a la totalidad de población del estado.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

**6.- DATOS DEL EVALUADOR**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 30/04/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/01/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. David Guerrero Villarreal	Unidad administrativa: Jefe de División de Gasto Corriente.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el resultado de los programas presupuestarios, a fin de que las recomendaciones de este análisis puedan proveer información que retroalimente el desempeño, la gestión y los resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
A) Analizar la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa;	
B) Reportar los resultados de los programas presupuestarios estatales, con base en el análisis realizado a la información solicitada, proporcionada y disponible;	
C) Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, en ese sentido, emitir las recomendaciones para el programa evaluado;	
D) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas y	
E) Proponer un programa de mejora continua, derivado de las recomendaciones realizadas en un	

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

plan de trabajo para la dependencia.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales (TDR1).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_X\_ Entrevistas\_X\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique: consultas y solicitud de información, vía correo electrónico.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Fuentes de información para la evaluación específica del desempeño de los programas presupuestarios estatales, conforme a los Términos de Referencia y al Plan Anual de Evaluación. Y, Sumario metodológico para la evaluación específica del desempeño de los programas presupuestarios estatales.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A) La dependencia no realizó los registros correspondientes de seguimiento en el Sistema Hacendario; lo cual deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación.

B) El indicador cuyo nombre es “variación porcentual anual de la obra de pública construida”, no presenta avance en el valor logrado y de las nueve metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.

C) La dependencia informó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral y anual.

D) En cuanto a la evolución del presupuesto del programa se puede observar que el presupuesto ejercido de 2013 (\$9'094,941.52 pesos), decreció un 17.67% respecto del ejercido en 2012 (\$11'047,260.73 pesos).

E) No es factible determinar si se justifica que el recurso financiero ejercido en el programa es adecuado ya que no se presentan avances de cumplimiento de metas y de seguimiento de indicadores.

F) No cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.

G) El programa no cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad específica.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

H) En el programa, no se cuenta con procedimientos estandarizados para la selección de los beneficiarios ya que su objetivo no es el otorgamiento de beneficios individualizados, ya que en la dependencia, tiene preponderancia en la ejecución de obras y acciones, cuya selección, se determina en coordinación con los 67 municipios, los cuales captan en mayor medida las demandas de la población.

I) En lo que se refiere al análisis de cobertura del programa, la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la población Objetivo que no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo y, que sin embargo, tanto en la matriz de Marco Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3´406,465 personas).

J) No se presenta un padrón de beneficiarios, pero si podría establecer una metodología para registrar o estimar los beneficiarios estimados o en términos generales de las áreas donde se ubican las obras, por género y si pertenecen a alguna etnia.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

A) La operación del programa muestra consistencia normativa al estar vinculante a la que establece la Secretaría de Hacienda para el ejercicio de los recursos estatales y, en su caso, de la regulación de las dependencias federales, cuando se presenta la mezcla de recursos federales.

B) Un baluarte del programa refiere a que el seguimiento de estas obras está sujeto a la fiscalización de los órganos de control estatal, como son la Secretaría de Contraloría y de la Auditoría Superior y, en el caso, de involucrar recursos federales, de la Auditoría Superior de la Federación.

C) El contar con un canal institucional, en coordinación con la dependencia, para la recepción, análisis y determinación de atención de las demandas, vía presidencias municipales o en solicitudes al Titular del Ejecutivo Estatal, fortifica al programa.

D) Se establecen convenios de coordinación y aportación de recursos, en su caso, con dependencias federales y municipios, lo que potencia la realización de las obras.

2.2.2 Oportunidades:

A) Analizar y mejorar los logros en metas del POA e indicadores, utilizando la planificación

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

estratégica con base en la Metodología de Marco Lógico.

B) Se dispone de herramientas como el Sistema Hacendario para dar seguimiento al comportamiento del programa.

C) Ampliar la coordinación con los municipios de menor desarrollo socioeconómico, a fin de seguir impulsando el desarrollo regional.

D) Fomentar la participación ciudadana, que permita ratificar la necesidad de la realización de la obra y, apoye la cuantificación de beneficiarios efectivos.

E) El programa se puede complementar con los de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT, principalmente y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, entre otras dependencias, del Gobierno federal

F) Atracción de recursos federales para cofinanciar las obras.

G) Buena aceptación del programa por parte de las autoridades municipales

**2.2.3 Debilidades:**

A) No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas para el programa, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad similar.

B) El programa no cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos correspondientes a su presupuesto de operación autorizado, aprobado y ejercido; así mismo, su vinculación con el cumplimiento de metas.

C) En el ejercicio de 2013 la dependencia, no realizó el seguimiento en el Sistema Hacendario al comportamiento de indicadores y avance de metas

D) El Programa no presenta determinación de su población de referencia, población potencial, población objetivo y población postergada.

**E)** No se cuenta con padrón de beneficiarios o algún esquema metodológico para cuantificarlos o estimarlos.

**2.2.4 Amenazas:**

A) El presupuesto de gasto de operación autorizado en el ejercicio 2013 para el Programa Conducción y Supervisión de Obra Pública ascendió a \$14'576,193 pesos, el cual derivó a un presupuesto ejercido de \$9'094,941.52 pesos, lo que significa una disminución de un 37.60%.

B) En el ejercicio de 2012, el presupuesto ejercido por el programa fue de \$11'047,260.73 pesos, superior que el ejercido en 2013, que fue de \$9'094,941.52 pesos: lo anterior, significa que el

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

programa decreció en \$1'952,319.21 pesos, un 17.67%.

C) Se puede determinar una evolución en lo presupuestal; mas no, es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado.

D) Los programas de la dependencia inciden directamente en el desarrollo regional, por tanto, de no lograr una evolución presupuestal, que permita modernizar y ampliar oportunamente la infraestructura en comunicaciones en los municipios de mayor rezago socioeconómico, se posterga un avance mas apropiado en esta materia.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

A) Con base en la información proporcionada, se puede apreciar que los objetivos específicos del Programa son primordiales para la realización de las acciones de infraestructura que tiene a su cargo la dependencia, como son: lograr que la construcción de obra pública se incremente en el estado, realizar y obtener validación de estudios y proyectos de obra pública e Integrar cabalmente los expedientes de obra pública.

B) No obstante, este proceso de evaluación específica del desempeño, donde su objetivo principal es que muestre el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas y el análisis de los resultados de indicadores, la dependencia no realizó los registros correspondientes; lo cual deriva en la necesidad de examinar y determinar aspectos susceptibles de mejora y realizar su implementación.

C) En lo referente a resultados, el seguimiento y cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, se puede observar que de las nueve metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance.

La dependencia informó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral y anual

D) En cuanto al cumplimiento de la Matriz de indicadores, el indicador "Variación Porcentual de Obra Pública Construida", único reportado al Congreso del Estado de este Programa, cuya descripción es "mide la variación porcentual de la obra pública construida en el año actual, contra la obra pública construida en el año anterior", el cual no presenta avance en el valor logrado.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

E) En cuanto a la evolución del presupuesto del programa se puede observar que el presupuesto ejercido de la dependencia en 2013 (\$9'094,941.52 pesos), decreció un 17.67% respecto del ejercido en 2012 (\$11'047,260.73 pesos).

F) Así mismo, no cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.

G) El programa no cuenta con reglas de operación, ni la dependencia presentó evidencias de contar con otra normatividad específica.

H) Tanto en la matriz de Marco Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3'406,465 personas).

I) Tomando en consideración los distintos bienes y servicios derivados del programa y teniendo en cuenta los conceptos de población potencial, población objetivo y la población atendida, se concluye que la dependencia tiene los elementos y puede establecer una metodología para determinar y cuantificar las distintas categorías de población y así determinar la cobertura de sus distintos apoyos.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1. En lo referente a resultados, el seguimiento y cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual, se puede observar que de las nueve metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas presenta avance. La dependencia informó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral. Se sugiere dar atención especial a estos aspectos que redundan en la optimización del programa

2. Se propone también, dedicar atención al cumplimiento de la Matriz de indicadores, el único indicador reportado al Congreso del Estado de este Programa, cuya descripción es "mide la variación porcentual de la obra pública construida en el año actual, contra la obra pública construida en el año anterior" el cual no presenta avance en el valor logrado. La dependencia informó, que lo anterior es debido a que no se realizó el seguimiento correspondiente a este indicador.

3. No cuenta con un indicador que mida el desempeño de los recursos económicos ejercidos en la operación del programa.

18. Se sugiere a la dependencia ponderar si la implementación de "Reglas de Operación" para el

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

programa, o una metodología específica, o un manual de organización, que le permitiría optimizar los procedimientos e incrementar el cumplimiento de metas y resultados de indicadores. Se recomienda considerar la elaboración de Reglas de Operación, de acuerdo a lineamientos que se emitan.

4. Se recomienda que la dependencia, conforme a los lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda, en el marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del desempeño, en lo que se refiere al análisis de cobertura del programa, la información referente a la Población Potencial (Población con Problema) y la población Objetivo que no se reportó en el formato de la focalización de la población objetivo y, que sin embargo, tanto en la matriz de Marco Lógico, y los formatos de seguimiento de metas de indicadores y del Programa Operativo Anual de este programa, la dependencia asentó como beneficiarios / población objetivo a toda la población del estado, es decir, una cobertura estatal (3'406,465 personas), establezca sus parámetros para cuantificarla o estimarla; es decir, una metodología que permita determinar o estimar los beneficiarios efectivos.

5. En razón a las características del programa, se sugiere considerar como benéfico para el programa replantear lo mejor a estructuración de algunos de sus indicadores ya que el indicador del PROPÓSITO, expresa la variación porcentual de la obra pública, respecto del año anterior y, el indicador de FIN describe al porcentaje anual del índice de rezago en obra pública, por tanto, dado que para denotar cabalmente la variación de un índice de rezago en obra pública es necesario determinar y publicar previamente y anualmente los distintos rubros de rezago, es decir, los déficits en carreteras alimentadoras, caminos rurales, etc. Además, que tanto la federación, como los municipios también realizan obra pública.

6. Sería recomendable que los indicadores mostraran también no solo como se abaten rezagos, sino, se midiera como se van logrando coberturas (publicadas anualmente).

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Lic. Iracema Molina Gómez.

**4.2 Cargo:** Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

**4.3 Institución a la que pertenece:** Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

**4.4 Principales colaboradores:**

MAP Pedro Rafael Avila Cota, Asesor Técnico.

4.5.1 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [imolina@chihuahua.gob.mx](mailto:imolina@chihuahua.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 01-614-4293300 ext. 12472

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** 1302100 Conducción y Supervisión de Obra Pública / Comunicaciones e Infraestructura Carretera

**5.2 Siglas:**

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**

Federal  Estatal  Local \_\_\_

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):** Ing. Isidoro Sánchez Villalobos.

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Dirección de Obras Públicas

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Correo Electrónico:** : david.guerrero@chihuahua.gob.mx ([sfrias@chihuahua.gob.mx](mailto:sfrias@chihuahua.gob.mx)) **Teléfono:** 614-4397878 **Extensión:** 11453

**Nombre:** Lic. David Guerrero Villarreal  
Sonia Frías González

**Unidad administrativa:** Jefe de División de Gasto Corriente.  
Personal especializado

**6. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

---

6.1 Difusión en internet de la evaluación:

http: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/index.html?panellinks>

6.2 Difusión en internet del formato:  
<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2014/quincea.pdf>

**ANEXO I.- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)**

**FORTALEZAS**

**OPORTUNIDADES**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

<p>&gt;La operación del programa muestra consistencia normatividad al estar vinculante a la que establece la Secretaría de Hacienda para el ejercicio de los recursos estatales y, en su caso, de las dependencias federales, cuando se presenta la mezcla de recursos federales.</p> <p>&gt;Un baluarte del programa refiere a que el seguimiento de estas obras que realiza la dependencia, está sujeto a la fiscalización de los órganos de control estatal, como son la Secretaría de Contraloría y de la Auditoría Superior del Estado y, en el caso, de involucrar recursos federales, de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>&gt; El contar con un canal institucional, en coordinación con la dependencia, para la recepción, análisis y determinación de atención de las demandas, vía presidencias municipales o en solicitudes al Titular del Ejecutivo Estatal, fortifica al programa.</p> <p>&gt;Se establecen convenios de coordinación y aportación de recursos, en su caso, con dependencias federales y municipios, lo que potencia la realización de las obras.</p>	<p>&gt; Analizar y buscar la forma de mejorar los logros en metas del POA e indicadores, utilizando la planificación estratégica con base en la Metodología de Marco Lógico.</p> <p>&gt;Se dispone de herramientas como el Sistema de Hacendario para dar seguimiento al comportamiento del programa.</p> <p>&gt;Ampliar la coordinación con los municipios de menor desarrollo socioeconómico, a fin de seguir impulsando el desarrollo regional.</p> <p>&gt;Fomentar la participación ciudadana, que permita ratificar la necesidad de la realización de la obra y, apoye la cuantificación de beneficiarios efectivos.</p> <p>&gt;Atracción de recursos federales para cofinanciar las obras.</p> <p>&gt;Buena aceptación del programa por parte de las autoridades municipales.</p>
--	---

Mantener

Aprovechar

**DEBILIDADES**

**AMENAZAS**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

<p>&gt; No se cuenta con reglas de operación formalmente establecidas para el programa.</p> <p>&gt; No se cuenta con padrón de beneficiarios o procedimiento similar</p> <p>&gt; El programa no cuenta con indicadores para medir el desempeño de los recursos económicos correspondientes a su presupuesto autorizado y ejercido; así mismo, su vinculación con el cumplimiento de metas.</p> <p>&gt;Entendida como una vulnerabilidad propia, en el ejercicio de 2013 la dependencia, no realizó el seguimiento en el Sistema Hacendario al comportamiento de indicadores y avance de metas</p> <p>&gt;El Programa no presenta información de su población de referencia, población potencial, población objetivo y población postergada.</p> <p>&gt;Los beneficiarios en 2013, conforme al reporte de seguimiento de metas del POA al cierre de 2013 es de 3'406,465 personas; es decir, la población total del Estado.</p>	<p>&gt;El presupuesto de gasto de operación autorizado en el ejercicio 2013 para el Programa Conducción y Supervisión de Obra Pública ascendió a \$14'576,193 pesos, el cual derivó a un presupuesto ejercido de \$9'094,941.52 pesos, lo que significa una disminución de un 37.60%.</p> <p>&gt;En el ejercicio de 2012, el presupuesto ejercido por el programa fue de \$11'047,260.73 pesos, superior que el ejercido en 2013, que fue de \$9'094,941.52 pesos: lo anterior, significa que el programa decreció en \$1'952,319.21 pesos, un 17.67%</p> <p>&gt;Por tanto, no se puede determinar una evolución en lo presupuestal; tampoco, es posible cuantificarlo en cuanto a los beneficiarios efectivos, ya que el programa contempla como beneficiarios a toda la población del estado.</p> <p>&gt;Los programas de la dependencia inciden directamente en el desarrollo regional, por tanto, de no lograr una evolución presupuestal, que permita modernizar y ampliar oportunamente la infraestructura en comunicaciones en los municipios de mayor rezago socioeconómico, se posterga un avance mas apropiado en esta materia.</p>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #f2f2f2;"> <p><b>Construir Oportunidades</b></p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #f2f2f2;"> <p><b>Reorientar</b></p> </div>

**ANEXO II.- Análisis del Cumplimiento a las Metas el Programa Operativo Anual basado en Resultados (POAbR):**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO  
EJERCICIO FISCAL 2013**

Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta		Período de Informe	Avance de la Meta	
			Programada	Lograda		Trimestre %	Acumulada %
<b>1</b>	Estudios y proyectos de obra pública, validados.	Estudio y proyectos	31	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
<b>1.1.1</b>	Revisión de estudios y proyectos de obra.	Estudio y proyectos	31	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
<b>1.1.2</b>	Integración de expedientes de proyectos de obra pública.	Personas	31	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
<b>2</b>	Obra pública construida.	Obras	9	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
<b>2.1</b>	Contratación y asignación de obra pública.	Obras	31	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
<b>3</b>	Obra pública supervisada.	Supervisión	21	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
<b>3.1</b>	Elaboración de avances de la supervisión de la obra pública.	Supervisión	16	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
<b>4</b>	Obras públicas en el estado, inspeccionadas.	Inspecciones	28	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%
<b>4.1</b>	Elaboración de informes técnicos de inspección de la obra pública.	Inspecciones	16	0	Ene-Dic	0.00%	0.00%

- De las 9 metas asentadas en el reporte de seguimiento de metas del POA de 2013, ninguna de ellas alcanzan el 100% de cumplimiento (todas están en cero).
- La dependencia comentó que en el 2013 no se llevó a cabo el seguimiento trimestral.

**ANEXO III.- Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores:**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO**  
**EJERCICIO FISCAL 2013**

---

- El indicador cuyo nombre es “Variación Porcentual de Obra Pública Construida” presenta un valor logrado de 0.0
- Lo anterior, debido a que la dependencia informó que en ese ejercicio no se realizó el seguimiento correspondiente.